

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Edicto

El Pleno del Ayuntamiento de Zamora del día 27 de julio de 2023, acordó la aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos n.º 2023/05 (Expediente 2023/8689) y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos.

<i>Crédito extraordinario</i>	1.062.600,00
<i>Capítulo 4.- Transferencias corrientes</i>	17.400,00
<i>Capítulo 6.- Inversiones reales</i>	1.045.200,00
Suplemento de crédito	318.223,51
<i>Capítulo 2.- Gastos corrientes en bienes y servicios</i>	316.703,83
<i>Capítulo 6.- Inversiones reales</i>	1.519,68
<i>Total:</i>	1.380.823,51

FINANCIACIÓN

Remanente de Tesorería gastos generales	1.363.423,51
Bajas de créditos.....	17.400,00
<i>Total:</i>	1.380.823,51

Contra la aprobación definitiva del presente acuerdo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Zamora, 30 de agosto de 2023.-El Alcalde.

